



Municipalidad de San Fernando, Ocotepique



ACTA N° MSFO-00036/2020.

Sesión Ordinaria Celebrada Por la honorable Corporación Municipal de San Fernando Ocotepique. En el Salón Municipal el día 07 de Diciembre del año 2020. Presidida Por la Señora Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Villeda, Mayor de Edad, unión Libre, Perito Mercantil y Contador Público, Hondureña, Portadora de la Tarjeta de Identidad N° 1410-1983-00062 y Residente en el Barrio El Progreso, Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepique. Nombrada Mediante Acuerdo N° 335-2017 y Publicado el Diario Oficial La Gaceta N° 34520 y con la Credencial extendida por el Consejo Nacional de Elecciones con fecha 15 de enero del año 2018 en la ciudad de Tegucigalpa MDC. Con la Presencia del Señor Luis Eliazar Peña Madrid Vice Alcalde Municipal y con asistencia de la honorable Corporación Municipal Por su orden: María Aracely Mendez Madrid Regidor Primero, José Octavio Mata Paz Regidor Segundo, Silvia Maribel Choto Guerra Regidor Tercero, Octavio Molina Mata Regidor Cuarto, Miguel Angel Lopez Reyes Regidor Quinto, Nery Oney Arita Peña, Regidor Sexto, Amner Uriel Hernandez Pérez Comisionado Municipal, Bairon Otoniel Portillo Hernandez, Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, Liliam Raquel Maldonado Peña Tesorera Municipal, Rober Nehemias Hernandez Arita Contador Municipal, Alcaldes Auxiliares del Municipio y el Secretario del Despacho que da Fe: 01.) La Señora Alcaldesa Municipal le dio la bienvenida a Todos Los Presentes y dio Por abierta la Sesión a las 2.00 pm. 02.) La invocación a Dios la hizo la Compañera María Aracely Mendez Madrid Regidora Primero. 03.) Comprobación del Quorum. Si esta el Quorum.



Municipalidad de San Fernando,



04-) El Secretario Municipal le dio Lectura a las correspondencias Recibidas. 05-) El Secretario Municipal le dio Lectura a la agenda del día la cual fue aprobada por todos los presentes. 06- Puntos Varios inciso a) La Señora Alcaldesa Municipal, informó a la Corporación Municipal que se habilitó los Pasos para las Comunidades de Las Cruceitas, Aldea Nueva, Santa Inés, Nuevo Espirito, y San Antonio Curarén y el Paso para unir el Galeorro con San Antonio Curarén, y el Río el Playón y la Quebrada el Meñcal para comunicar de San Fernando a la Encarnación Ocotepique. Mismos que se habían habilitado después de la Tormenta "ETA" y luego que se volvieron a destruir con la Tormenta del Huracán "IOTA" se tocó pagar en dos veces en dos contratos diferentes. Pero por el momento ya se habilitó solo que en la Quebrada de Nuevo Espirito no se pudieron mover las rocas que caen encima de la Casa Puente, y se hizo una entrada por otro lado ya que a esas rocas solo se pueden romper con dinamita, ya que no se pudieron mover ni con el tractor y la Retro, ya que las dos máquinas se movilizaron para la zona. Inciso B.) La alcaldesa Municipal, informó a la Corporación Municipal, que el Gobierno autorizó que de las Transferencias del Mes de Julio 2020 se tome el 25% para las Emergencias de las Rehabilitaciones de las Carreteras las cuales fueron destruidas por el Huracán "IOTA" esto viene a acortar el Plan de Inversión del 2020 por lo tanto hay que hacer modificaciones en los Pasos en Mas y en Menos y esto nos viene a dejar de hacer Proyectos que estaban en el Plan de Inversión del año Fiscal 2020. 07- ACUERDOS Y



Compromisos Inciso A). El Auditor interno Municipal José Modesto Hernandez Posadas, en uso de las Facultades que le Confiere La Ley de Municipalidades sometió a Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal el Plan Operativo Anual Para la ejecución del año Fiscal 2021. La honorable Corporación Municipal después de analizar y discutir ampliamente el "POA" del Auditor interno Municipal de la Municipalidad de San Fernando Ocoatepec por unanimidad acordó aprobarlo con todas las Normas establecidas y escritas del mismo y autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta. 08 Acuerdos y Compromisos Inciso B.) El

Contador Municipal sometió a la Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal La Partida Contable N° 01. Por la cantidad de Lps. 2,951,056.71. La honorable Corporación Municipal por unanimidad acordó aprobarla de la siguiente manera la cual se detalla así:

CONTABILIDAD DE REGISTRO DE TRANSACCIONES MANUALES: DETALLE

Cuenta	DESCRIPCION	Auxiliar 1	Auxiliar 2	DEBITO	CRÉDITO
3141.1.0	Resultados Acumulados de ejercicios anteriores	0	0	2,951,056.71	0.00
1131.6.0	Cuentas por Cobrar Corrientes	0	0	0.00	132,456.00
1132.1.0	Transferecias Por Cobrar	0	0	0.00	2,818,600.71
Total				2,951,056.71	2,951,056.71

09. Acuerdos y Compromisos inciso c.). El Contador Municipal, sometió a Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal, La Partida Contable N° 02. en la cantidad de Debito Lps. 403,593.69 y en Crédito por la cantidad de Lps. 2,132,248.58. La honorable Corporación Municipal después de analizar y discutir ampliamente el Informe de la Partida Contable N° 2 presentado por el Contador Municipal por



Municipalidad de San Fernando,



Unanimidad acuerdo aprobarlo de la siguiente
Manera el cual se Detalla a Continuación.

CONTABILIDAD. REGISTRO DE TRANSACCIONES MENSUALES: DETALLE.

Cuenta	Descripción	Auxiliar 1	Auxiliar 2	DEBITO	CREDITO
2111.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	04011977			
		01378	0	375,467.90	0.00
2111.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	04011980			
		005993	0	395,011.21	0.00
2111.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	04021973			
		00074	0	6,000.00	0.00
2111.0.0	Cuentas por pagar Comerciales	04041987			
		00597	0	201,790.87	0.00
2111.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	04181982			
		00078	0	2,539.04	0.00
2111.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	04211959			
		00408	0	80,976.03	0.00
2111.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	04211965			
		00092	0	7,550.00	0.00
2111.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	0801			
			0	8,523.40	0.00
2111.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	14071981			
		003526	0	3,000.00	0.00
2111.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	1106-1980			
		00052	0	50,000.00	0.00
2111.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	14061983			
		000315	0	14,814.00	0.00
2111.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	14101962			
		00064	0	6,000.00	0.00
2111.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	14101969			
		00056	0	447,200.00	0.00
2111.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	14101972			
		00067	0	6,000.00	0.00
2111.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	14101976			
		00135	0	6,000.00	0.00
2111.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	14101977			
		00035	0	6,000.00	0.00



Municipalidad de San Fernando, Cortes, Honduras



211.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	1410-1980	00130	0	16,817.00	0.00
211.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	1410-1984	00204	0	16,000.00	0.00
211.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	1410-1970	00022	0	11,700.00	0.00
211.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	1410-1989	00010	0	3,808.56	0.00
211.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	1410-1989	00078	0	5,173.44	0.00
211.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	1410-1990	00082	0	3,808.56	0.00
211.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	1410-1991	00011	0	10,000.00	0.00
211.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	1410-1991	00056	0	9,100.00	0.00
211.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	1410-1991	00147	0	6,347.60	0.00
211.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	1410-1993	00099	0	9,966.84	0.00
211.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	1410-1993	00219	0	6,347.60	0.00
211.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	1410-1995	00046	0	18,000.00	0.00
211.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	1410-1995	00066	0	2,539.04	0.00
211.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	1410-1995	00092	0	3,173.80	0.00
211.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	1410-1997	00013	0	18,000.00	0.00
211.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	1416-1975	00081	0	369,993.69	0.00
211.1.0	Cuentas por pagar Comerciales	1419-1968	00067	0	15,600.00	0.00
3141.1.0	Resultados			0		



Municipalidad de San Fernando,



Acumulados

de Ejercicios

anteriores

Total

10: Acuerdos y Compromisos inciso D). La honorable Corporación Municipal, en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades y su Reglamento en Vigencia le Confiere: ACUERDA: PRIMERO. Dar por aprobada las Modificaciones Presupuestarias en traspasos en Mas y en Menos Por la Cantidad de lps. 30,000.00 Trienta Mil Lempiras exactos. Los cuales se desglosa de la siguiente manera: Transferencia Presupuestaria Expediente No 28.

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICAS DEL GASTO: Debito

ESTRUCTURA DEL GASTO MONTO FUENTE

03.00.000.005.00035610.15.013.01.10.1 5,000.00 15.013.01 Fondos Propios Municipales

03.00.000.005.00035620.15.013.01.10.1 25,000.00 15.013.01 Fondos propios Municipales

Total de la Estructura de Egresos Debitos 30,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DEL GASTO: CREDITO

ESTRUCTURA DEL GASTO MONTO FUENTE

03.00.000.005.0002110.15.013.01.10.1 25,000.00 15.013.01. Fondos Propios Municipales

03.00.000.005.00036930.15.013.01.10.1 5,000.00 15.013.01. Fondos Propios Municipales

Total de Estructura de Egresos: Creditor: 30,000.00

11. Acuerdos y Compromisos inciso E). La honorable Corporación Municipal, en uso de las Facultades que la Ley de Municipalidades y su Reglamento en Vigencia le Confiere: ACUERDA: PRIMERO. Dar por aprobada La Modificación Presupuestaria del presupuesto Municipal, Correspondiente al año Fiscal 2020. En Disminución Por Transferencia del año 2020 Por lps. 7,364.00 Esta disminución Presupuestaria Expediente No 29 se



Municipalidad de San Fernando,



inseta de la siguiente Manera:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS.

DISMINUCIÓN PRESUPUESTARIA EXPEDIENTE N° 29.

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE.
181.1.01.01.01	Disminución Por Transfe- cia Correspondiente al 2020	1,472.00	11.001.01. TransFerencia Para Gobierno Local.
22.1.1.01.01.01	Disminución Por Transfe- rencia Correspondiente al año 2020	5,891.20	11.001.01. TransFerencia Para Gobierno Local.

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS. Lps. 7,364.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS.

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTES.
03.00.000.000.00012300.11.001.01.10.1	1,472.80	11.001.01. TransFerencia Para Gobierno Local.
11.01.000.001.00055110.11.001.01.20.7	2,577.40	11.001.01. TransFerencia Para Gobierno Local.
11.05.000.001.00054200.11.001.01.20.5	368.20	11.001.01. TransFerencia Para Gobierno Local.
12.01.000.001.00054200.11.001.01.20.3	0.00	11.001.01. TransFerencia Para Gobierno Local.
12.01.000.001.00054200.11.001.01.20.7	1,472.80	11.001.01. TransFerencia Para Gobierno Local.
13.01.000.001.00054200.11.001.01.20.8	0.00	11.001.01. TransFerencia Para Gobierno Local.
13.01.000.001.00054200.11.001.01.20.8	736.40	11.001.01. TransFerencia Para Gobierno Local.
14.01.000.001.00023400.11.001.01.20.5	662.74	11.001.01. TransFerencia Para Gobierno Local.
15.02.000.001.00055110.11.001.01.20.8	73.64	11.001.01. TransFerencia Para Gobierno Local.

Total de Presupuesto de Egresos: 7,364.00

17. Acuerdos y Compromisos. Inciso F-1). La Honorable Corporación Municipal en uso de las Facultades que La Ley de Municipalidades y su Reglamento en Vigencia Le Confiere Acuerda: PRIMERO: Dar por aprobado Las Modificaciones Presupuestarias en el Presupuesto de Ingresos del año 2020. Esta Modificación Presupuestaria en Traspasos en MAS y EN MENOS.



Municipalidad de San Fernando, Coahuila



Por la Cantidad de Lps. 710,000.00 Setecientos Diez Mil Empiras exados se inserta en la Tabla de la siguiente Manera:

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Transferencia Presupuestaria Expediente No 27.

Aclarando a la Corporación Municipal que por un error involuntario no se inserto este Traspaso antes sino que se inserto el Expediente No 28 y el Expediente No 29. y se tenia que hacer el 27 antes. La honorable Corporación Municipal aprueba el Traspaso en Mas y en Menos por la Cantidad antes descrito aunque no tenia que ser asi pero por un error involuntario se inserta y se aprueba asi.

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO DEBITO.

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE.
11.02.003.000.00347210.11.001.01.20.5	100,000.00	11.001.01. Transferencia Para Gobierno Local.
12.05.002.000.00347210.11.001.01.20.7	60,000.00	11.001.01. Transferencia Para Gobierno Local.
13.01.002.000.00054200.11.001.01.20.3	300,000.00	11.001.01. Transferencia Para Gobierno Local.
13.01.002.002.00023400.11.001.01.20.5	100,000.00	11.001.01. Transferencia Para Gobierno Local.
14.00.002.000.00247210.11.001.01.20.5	150,000.00	11.001.01. Transferencia Para Gobierno Local.

Total Estructura de Egresos Debito: 710,000.00

ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL GASTO CREDITO

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
11.03.001.001.00023400.11.001.01.20.5	100,000.00	11.001.01. Transferencia Para Gobierno Local.
12.04.000.001.00054200.11.001.01.20.8	60,000.00	11.001.01. Transferencia Para Gobierno Local.
13.01.001.001.00023400.11.001.01.20.5	400,000.00	11.001.01. Transferencia Para Gobierno Local.



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



14.00.001.000-00147210-11-001-01-705

150.000.00

11-001-01-Transferencia
Para Gobierno Local

TOTAL de Estructura de Egresos: CREDITO: 710.000.00

12. POSDATA: El suscrito Secretario Municipal, informa a la honorable Corporación Municipal, que por error involuntarios existen Manchones, Borriones y Tachaduras en la presente acta Pero son errores de la pluma de escribir Por lo que solicito a la honorable Corporación Municipal Reciben el acta Para su aprobación y para que no hallan malos entendidos. La honorable Corporación Municipal Cada uno Revisó el acta y Constato que si hoy errores al momento de Transcribir el acta y considero que son errores involuntarios Por lo que exorta al Secretario Municipal que descarte la pluma que le da ese tipo de problemas Para evitar Manchones, borrones y tachaduras en el acta Por lo tanto dan por aprobado el acta dejando sin responsabilidad al secretario Municipal.

13. Cierre de la Sesión: No habiendo Mas que tratar la Señora Alcaldesa levanto la sesión dando la por cerrada a las 5:00 pm firmando todos los presentes.

14. La alcaldesa Municipal solicita a la honorable Corporación Municipal celebrar la proxima reunion el dia 22 de Diciembre del año 2020 al mismo tiempo quedan todos invitados Tanto la Corporación Municipal Cada uno con su Conyugue Como Tambien todos los Empleados Municipales Cada uno con su Conyugue a la Cena Navideña a las 6:00 pm.

505 OCTAVIO MATA PAZ

Nery Oney Rita Peña

María Aracely Méndez Madrid

Silvia Maribel Chito Guerra

OCTAVIO MOLINA MATA

Luis Elicer Peña Madrid

Lilom Raquel Maldonado

Rober Nehemías Hernández

Miguel Angel Lopez Reyes

[Firma]

[Firma]

Maribel Lara Peña

JOEL PEÑA MURCIA

[Firma]

